

PROGRAMA DE PAGARES DE EMPRESA AÑO 2003

El Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (en lo sucesivo Renfe) en la sesión celebrada el 25 de febrero de 2003 acordó aprobar un Programa de Pagarés de Empresa, con las características que se indican a continuación:

EMISOR: Renfe CIF.: G28016749
Domicilio social: Avenida Pío XII, nº 110
28036 Madrid

NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES

Los valores ofrecidos son Pagarés de Empresa emitidos al descuento, representados en anotaciones en cuenta y forman parte del programa de emisión denominado Programa de Pagarés Renfe año 2003.

IMPORTE NOMINAL DEL EMPRÉSTITO

El importe máximo a emitir estará limitado por el saldo vivo de Pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 700 millones de euros nominales, ampliable a 1.000 millones de euros nominales.

IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR

Los Pagarés tienen un valor nominal unitario de 5.000 euros. Los Pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 7 y 548 días.

PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN

El mercado de pagarés de Renfe se instrumenta mediante un programa de emisión continuo, complementado con un mercado de negociación telefónica:

* Emisiones de asignación automática.

Se instrumentan mediante un programa continuo, con emisiones diarias a 12 y 18 meses, y con nominal de los pagarés de 5.000 euros.

* Emisiones mediante negociación telefónica.

El importe mínimo de cada petición será de 300.000 euros. El nominal de cada pagaré será de 5.000 euros agrupados en importes iguales o superiores a 300.000 euros. Los plazos de emisión estarán comprendidos entre 7 y 548 días.

Actuarán como Entidades Delegadas en la colocación de Pagarés los Bancos, Cajas de Ahorro, Sociedades de Valores y Agencias de Valores, que a continuación se relacionan:

BANCO ATLÁNTICO, S.A.
BARCLAYS BANK, S.A.
BANCO URQUIJO, S.A.
BANKINTER, S.A.
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
BANCO PASTOR, S.A.
BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BANCA DE NEGOCIOS, S.A.
DEUTSCHE BANK, S.A.E.
BANCO BANIF, S.A.
CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ SUC. EN ESPAÑA, S.A.
SOCIETE GENERALE, SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A.
BANCO DE SABADELL, S.A.
BILBAO BIZKAIA KUTXA
IBERCAJA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, C.A.M.P.
CONFEDERACION ESPAÑOL DE CAJAS DE AHORROS
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA
RENTA 4, S.V.B., S.A.
AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V.B., S.A.
EUROSAFEI, S.V.B., S.A.
INVERSEGUROS, S.V., S.A.
BENITO Y MONJARDIN, S.A., S.V.
BETA CAPITAL, S.V., S.A.
FINANDUERO, S.V., S.A.
MERCHBOLSA AG.V., S.A.

Dichas Entidades podrán variar a lo largo de la vida del presente Programa, pudiendo excluirse algunas de ellas o incorporarse otras.

Tales modificaciones se comunicarán oportunamente a la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

En todo momento se mantendrá una lista actualizada de las Entidades Delegadas a disposición del público, en el domicilio de la Dirección de Finanzas de Renfe. Avda. Pío XII, 97. 28036 MADRID.

Los inversores finales podrán adquirir Pagarés, exclusivamente a través de las Entidades Delegadas.

RENTABILIDAD

Los valores del presente Programa se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que devengan se produce en el momento de su amortización a su vencimiento, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones.

Para las Entidades Delegadas: el tipo de interés nominal en las emisiones de asignación automática será el fijado por Renfe periódicamente y comunicada a sus Entidades Delegadas el día anterior a la fecha de solicitud de los pagarés. En las emisiones de negociación telefónica será el concertado entre el Emisor y la Entidad Delegada.

Para los inversores: el tipo de interés será el negociado entre el inversor final y la Entidad Delegada, que puede no coincidir con el tipo de interés fijado por Renfe para la Entidad Delegada, sirviendo éste exclusivamente a efectos de referencia.

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

El presente Programa tendrá una duración de una año a contar desde la fecha de la primera emisión realizada al amparo del folleto Informativo inscrito en los Registros Oficiales por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Durante la vigencia del Programa y, en tanto se produzcan emisiones de Pagarés por cualesquiera de los dos sistemas previstos, hasta cubrir el importe máximo a emitir, los inversores finales que lo deseen podrán suscribir los Pagarés en los términos previstos en el folleto explicativo de la emisión.

AMORTIZACIÓN

El reembolso de los pagarés se realizará por su valor nominal en la fecha de vencimiento, al que se deducirá, si procede, la retención sobre los rendimientos obtenidos, no originando gastos para el tenedor.

FISCALIDAD

Las emisiones de Pagarés amparados en el presente Programa están sometidos a la legislación general en materia fiscal, que se especifica en el folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

APORTACIÓN DE LIQUIDEZ AL MERCADO

Con el fin de dotar a los Pagarés de la presente emisión, de las características de "elevada liquidez", de acuerdo con la Orden de 31 de julio de 1991 del Ministerio de Economía y Hacienda (B.O.E. de 12/08/91) se solicitará la admisión a cotización de los pagarés en AIAF Mercado de Renta Fija. Se ha designado a IBERCLEAR como Entidad encargada para la llevanza del registro contable de las anotaciones en cuenta así como la compensación y liquidación de las operaciones realizados sobre dichos valores. Para ello, Renfe ha decidido formalizar un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los Pagarés de la presente emisión a través de las siguientes Entidades Delegadas, en adelante Entidades de Liquidez al Mercado (ELM): **SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.; CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID; BARCLAYS BANK, S.A.; CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA); BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.; AHORRO CORPORACION FINANCIERA, S.V.B., S.A.**

Los aspectos más relevantes de dicho compromiso son:

-La ELM se compromete a fijar un precio de venta no superior, en términos de TIR, al 10% del precio de compra con un máximo de 0,50 puntos porcentuales.

-Los precios de compra ofrecidos por la ELM serán vinculantes para importes nominales de hasta 600.000 euros.

-RENFE se compromete a mantener contratos con las ELM por un importe mínimo del 10% del saldo vivo máximo del Programa.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

Este programa de Pagarés goza de la garantía del Patrimonio de Renfe, y ha obtenido de MOODY'S INVESTOR SERVICE la calificación de Prime-1 para las emisiones a corto plazo y Aaa para las emisiones a largo plazo.

Ambas calificaciones representan las más altas categorías en sus respectivas escalas, en cuanto a la capacidad de Renfe, para hacer frente a los compromisos financieros derivados de sus emisiones a corto y largo plazo.

Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha

Existe un folleto informativo a disposición del público, de forma gratuita, en la Dirección de Finanzas de Renfe, sita en Avda. Pío XII, 97 de Madrid y en la sede social de las Entidades Delegadas, y en Internet: hppt: www.renfe.es

Balances de Situación (resumidos) de Renfe correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 (cifras provisionales a 30/11/2002)

ACTIVO (mill. de euros)	30-nov-02	31-dic-01	31-dic-00
Inmovilizado	6.622,445	6.613,863	6.428,269
Gtos a distribuir en varios ejercicios	17,260	19,490	25,002
Estado y Org. Oficiales	3.966,497	3.825,899	3.741,030
Existencias	73,012	61,444	60,293
Estado y Org. Oficiales C/P	129,823	50,783	30,219
Total Deudores C/P	360,130	248,919	339,806
Tesorería	2,710	6,854	8,036
Ajustes por periodificación	9,453	11,867	11,654
TOTAL ACTIVO	11.181,330	10.839,119	10.644,309

PASIVO (mill. de euros)	30-nov-02	31-dic-01	31-dic-00
Fondos Propios	2.685,450	2.567,175	2.550,780
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	605,485	568,887	549,481
Provisión riesgos y gastos	47,765	48,234	47,606
Exigible a Largo Plazo	5.888,842	5.736,699	5.027,941
Exigible y Org. Oficiales	37,316	49,688	43,261
Exigible a Corto Plazo	1.896,679	1.859,736	2.417,968
Ajustes por periodificación	19,793	8,700	7,272
TOTAL PASIVO	11.181,330	10.839,119	10.644,309

Cuentas de Pérdidas y Ganancias (resumidas) de Renfe correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 (cifras provisionales a 30/11/2002)

Mill. de euros	30-nov-02	31-dic-01	31-dic-00
Ingresos por Tráfico	1.222,695	1.268,881	1.189,752
Ingresos Varios	337,503	361,112	303,349
Aplicación Provisiones	-	-	-
Aplicación Subv. en capital	28,470	33,536	36,127
Tasa de Seguridad	5,403	-	-
Subvenciones	1.153,959	1.238,512	1.209,988
Gastos de Personal	(1.072,420)	(1.150,325)	(1.100,525)
Energía de Tracción	(140,586)	(151,088)	(143,780)
Materiales y servicios	(710,238)	(725,957)	(663,764)
Efecto Prorrata (IVA)	(53,300)	(61,339)	(58,484)
Amortizaciones, Variación Prov. y Pérdidas por retiro	(468,458)	(498,275)	(495,979)
Intereses y Gastos Financieros	(328,342)	(422,289)	(420,450)
Resultados Extraordinarios	0,651	(28,350)	(30,363)
Impuesto de Sociedades	-	1,941	-
RESULTADO	(24,663)	(133,641)	(174,129)
Aportación Plan Viabilidad			
Compensación pérdidas	144,800	178,404	205,750
SUPERÁVIT/DÉFICIT DE GESTION	120,137	44,763	31,621



Programa de Emisión de Pagarés de Empresa año 2003

Pagarés de Elevada Liquidez

Folleto inscrito en la C.N.M.V. con fecha 24 de Abril de 2003